COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
ADENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 52/2018
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LA FTC"
ID Nº 351847

SE MODIFICA EL ANEXO "B", DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) PUNTO 32, EL PUNTO 18 Inc. e) y el ANEXO C ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAN DE ENTREGA Y LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL SICP.

A – Modificación en el ANEXO "B" DATOS DE LA CONTRATACION PUNTO 32, **quedando como sigue**:

32) El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:

- El lugar de entrega de los Bienes adjudicados se hará en la localidad de **Concepción**, previa coordinación con la Giraduria de la Unidad Responsable.
- Dirección Administrativa de la Unidad Responsable: (2.3.11) Giraduria de las Fuerzas de Tareas Conjuntas - Avda. Gral. Artigas c/ Perú, predio de la Subsistencia de la Dirección de Intendencia del Ejército. Teléf: 021 2498231.

B – Modificación en el ANEXO "B" DATOS DE LA CONTRATACION PUNTO 18 Inc e), **quedando como sigue**:

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de repuestos y accesorios de vehículos de los últimos 3 (tres) años (2015,2016 y 2017) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2016-2017). Los certificados deberán ser de provisión de repuestos y accesorios de vehículos (como mínimo un certificado por año solicitado).

OBSERVACION:

A - En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio y cada uno en conjunto (tanto líder como los demás miembros del mismo) deberán cumplir con los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100%.

B - En cuanto a la Experiencia, el Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

C - Modificación en el ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TECNICAS PLAN DE ENTREGA, **quedando como sigue**:

1- Plan de Entregas

La entrega del bien podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.
El lugar de entrega de los Bienes adjudicados se hará en la localidad de Concepción, previa coordinación con la Giraduria de la Unidad Responsable.
La entrega del bien no podrá exceder el plazo de 5 (cinco) días corridos, una vez recepcionada la orden de compra. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por el responsable de la línea presupuestaria, y enviada a la empresa adjudicada.

- (2.3.11) **DIRECCION ADMINISTRATIVA**: Giraduria del Comando de Operaciones de Defensa Interna: Avda. Gral. Artigas c/ Perú, predio de la Subsistencia de la Dirección de Intendencia del Ejército. Teléf: 021 2498231.

D - Se modifica los datos consignados en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas en la casilla de Etapas y Plazos, para la Fecha y Hora del Tope de Consultas del proceso, fecha y hora tope de entrega de ofertas, y la fecha y hora de apertura de ofertas en los plazos vigentes establecidos para el presente proceso.

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA

CENTRO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE" JEFATURA

CRISTHIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int - Jefe Dpto UOC Nº1 "Comando en Jefe"